

FE DE ERRATAS

En la Resolución No. 028 aprobada por el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado el 12 de mayo de 2023, consta como fecha de aprobación “12 de enero 2023” cuando lo correcto es “12 de mayo de 2023”.

Abg. Jhossueth Heriberto Almeida Villacís
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN Y
DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**